

que le acompaña a la Comisión de Contaduría  
para que informe

Resolución } Ordene un oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil  
Se abone el 1.º de } de esta Plaza, según de ley, acompañando  
maestro de este año } el abono de su importe a la Plaza de la Plaza  
al Estado mayor } que le acompaña al Estado mayor de esta  
Plaza en el primer trimestre del año actual  
Entendida por esta Argentin. Com. de la p. de  
la obligación y abono de esta Plaza en la  
forma acostumbrada

Contado } Se vio en el boletín oficial de la Prov. de veinte  
ingresos por el 1.º de febrero último en la cantidad de ochocientos una  
veinte y cinco pesos. comunicados por el Sr. Jefe Superior Pol. de  
esta Prov. según el artículo de la Ley anterior en  
que se previene el percentual correspondiente de la cin-  
culada por el abono de esta Plaza por la  
que el Sr. Jefe Superior Pol. de esta Plaza ha indicado que el gasto ma-  
terial de las comisiones de los departamentos de la  
Contaduría Provincial corresponde a abono a los  
Agentes, incluyendo por consiguiente en el por-  
centaje de obligaciones municipales. Y en ten-  
de por esta disposición acordada, todo en su  
inteligencia

Excmo. Sr. Jefe Superior Pol. } También se vio en el boletín de esta de ochocientos  
ingresos en el } último número veinte y siete de que se inserta  
Banco los años } una Nota de Dirección que ingresen en el Banco  
su gastos. } los Recargos en Contaduría y los auxilios para los  
departamentos. Y Argentin. Com. de la p. de  
consecuencia a la ciudad de esta Contaduría

*[Signature]*

